

**México y el TTP-11:
Tradicional Torpeza,
Irresponsabilidad y Frivolidad**

Marzo 23 de 2025

México y el TTP-11. Tradicional torpeza, irresponsabilidad y...

*Ellos se ríen de mi porque soy diferente
Yo me río de ellos porque todos son igualitos*

Anónimo

Después de la II Guerra Mundial, la organización de las relaciones mundiales se estableció sobre la base de la cooperación, sustituyendo al libre arbitrio de los estados por el arbitraje de los organismos internacionales.

Con la firma del Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT) se pretendía impulsar al comercio internacional haciendo que los estados miembros renunciaran entre ellos a todas las protecciones que no fueran tarifarias, es decir: la eliminación de las barreras no arancelarias, así como la reducción de aranceles basándose en la cláusula de la Nación Más Favorecida.

El fin último era liberalizar el comercio mundial y darle una base estable, previsible y no discriminatoria que inspirara confianza para poder comerciar y realizar inversiones que contribuyeran al desarrollo económico mundial.

El GATT se convirtió en la piedra angular del Sistema Multilateral de Comercio a través de un conjunto de normas jurídicas negociadas multilateralmente que, tiene por objeto establecer disciplinas, derechos y obligaciones para los países parte del Acuerdo.

Sus principios fundamentales eran:

1. Comercio sin discriminación
2. La protección sólo se puede dar mediante la aplicación de aranceles
3. Creación de una base estable y previsible para el comercio internacional
4. Promoción de la competencia leal
5. No a las restricciones cuantitativas
6. Excepción y adopción de medidas de emergencia
7. Acuerdos comerciales regionales
8. Solución de controversias

Especial importancia reviste, para México, el séptimo principio relativo a los Acuerdos comerciales regionales pues, favorece el establecimiento de esquemas de integración regionales, elemento a través del cual se podría llevar a cabo una integración comercial y productiva con Canadá y EEUU, a fin de generar mayor valor agregado en la región.

México y el TLCAN. Enorme improvisación, simulación y frivolidad. Memoria Política de México INEP

<https://inep.org/index.php/libros/8-libros/10-articulos/2392-2025-marzo-5-mexico-y-el-tlcan-enorme-improvisacion-simulacion-y-frivolidad-arnulfo-r-gomez>

Arnulfo R. Gómez

En 1995, el GATT se convirtió en la Organización Mundial de Comercio, OMC, misma que se concibió como el marco institucional para el desarrollo de las relaciones comerciales entre sus Miembros, administrador de los acuerdos e instituciones creadas en la Ronda Uruguay y un foro de negociación. Sus objetivos son incrementar la producción y el intercambio de bienes y servicios, lo cual permitiría aumentar el empleo y el ingreso per cápita en todos los países.

México ingresó al GATT en 1986 y, teniendo como base los elementos incluidos en su marco normativo y, después en la OMC, definió una serie muy importante de reestructuraciones y políticas públicas que nos convirtieron en un país muy competitivo, lo que nos permitió introducirnos en el proceso de globalización, especialmente a partir de 1990, después de la participación del Presidente Carlos Salinas de Gortari en el Foro de Davos en enero de ese año, a través de su Programa de Modernización de la Industria y del Comercio Exterior 1990-1994.

Especial atención se procuró al proceso de desregulación para crear y mantener un marco regulatorio competitivo y eficiente que, protegiendo la salud, el medio ambiente y el interés de los consumidores, fomentara la creación de más y mejores empleos mediante la eliminación y simplificación de trámites empresariales; la revisión y mejora de proyectos de disposiciones legislativas y administrativas; y la elaboración de propuestas de reformas legislativas y reglamentarias.

El objetivo final era contar con un marco sistémico que permitiera producir bienes y servicios en un nivel competitivo, por lo que el proceso incluyó reformas y políticas públicas con visión de largo plazo, entre otras, en relación con:

- Autotransporte federal de carga, de turismo y de pasajeros 1989-1993
- Patentes y marcas 1991
- Reformas al artículo 27 constitucional en materia de propiedad de la tierra
- Cogeneración y autoabastecimiento de energía eléctrica 1992-1993
- Inversión extranjera 1989 y 1996
- Medicamentos genéricos 1997-1999
- Eliminación de controles de precios 1992-1999

Las mejoras realizadas en el marco sistémico, incrementaron la competitividad y la posibilidad de negociar un Tratado de Libre Comercio, misma que se inició el 26 de septiembre de 1990, con la visita de Doctor Jaime Serra Puche a la ciudad de Montreal, para invitar a los canadienses a firmar un TLC, lo que ellos aceptaron con la condición de que fuera trilateral a fin de evitar la concentración de beneficios en EEUU, pensando en que así, las ventajas se repartirían equitativamente entre los 3 miembros de lo que sería el TLCAN.

Comentarios

Las condiciones para llevar a cabo una integración comercial y productiva con Canadá y EEUU se habían dado con las reformas y políticas públicas adoptadas a finales de los 80's y principios de los 90's, principalmente en el periodo presidencial del Lic. Carlos Salinas de Gortari, y eso favorecería la aplicación del 7º principio del GATT y la OMC relativo al establecimiento de esquemas de integración regionales teniendo en cuenta la cercanía que había entre los socios y su complementariedad, sin embargo, estas condiciones no fueron aprovechadas por México pues, durante el periodo de Ernesto Zedillo y los siguientes, no hubo una estrategia con programas, proyectos y políticas públicas que nos permitieran aprovechar las ventajas comparativas y, menos, desarrollar ventajas competitivas en relación con nuestros vecinos.

En su lugar, antes de que entrara en vigor el TCAN, Jaime Serra y su equipo, ***“diligente y obtusamente”*** iniciaron la negociación de TLC's con Bolivia, Colombia, Venezuela y Costa Rica, mismos que entraron en vigor en 1995, sin que antes se hubiera definido una estrategia para ubicar y posicionar a México en el mercado del TLCAN, el más grande del mundo, el más cercano, con un acceso preferencial al mismo, con un nivel elevado de ingresos, además de que era el principal país importador del mundo.

Terrible irresponsabilidad septiembre 6, 2018

Desgraciadamente, la firma compulsiva de TLC's con otros 52 países, debilitó nuestras fortalezas y atomizó nuestros esfuerzos, además de que se adoptó una desgravación arancelaria unilateral que creó una competencia desleal para la planta productiva nacional.

Dentro de esta serie de numerosos y terribles desaciertos, el peor y más dañino ha sido el TPP-11, paradójicamente propuesto por los altísimos funcionarios, así como algunos teóricos y diplomáticos que estuvieron acreditados en Asia que, en su mayor parte, pasaron a obtener la calidad de improvisados burócratas habilitados como expertos en comercio internacional, según se puede constatar en el siguiente vínculo.

¿Mejoraría la economía mexicana con un TLC con Corea? septiembre 30, 2022

La base de la propuesta para participar en el TPP-11, era el ***“enorme dinamismo que registraba el comercio exterior de México con esos países”***, sin tener en cuenta la estructura de los intercambios con esos que serían los 6 nuevos socios de Mexico, con los que, en el periodo 1993/2017, acumulamos un déficit de -131,036 millones US ya que el ***“el enorme dinamismo”*** correspondía al incremento de las ventas de esos países a México pues, en dicho periodo, nuestras exportaciones totalizaron 28,195 millones US, en tanto que las importaciones ascendieron a 159,231 millones US, generando un déficit de -131,136 millones US.

Inclusive, se ponía como atractivo que, al participar en dicho bloque, se podrían ampliar los cupos de importación de aguacate mexicano en Japón, situación totalmente ilógica

pues, al tener un TLC con ese país desde 2005, dicha ampliación podría haberse negociado bilateralmente, en lugar de llevarla a un foro multilateral en donde los beneficios obtenidos tendrían que ser compartidos con otros países.

México: Balanza Comercial con TPP-11 Enero – Diciembre*

	Exportación					Importación					Saldo		2	3
	Total	Δ%	TPP-11	Δ%	% 1	Total	Δ%	TPP-11	Δ%	% 1	Total	TPP-11	%	%
1993	51,886		195		0.38	65,367		740		1.13	-13,481	-545	26	0.80
1994	60,882	17.34	135	-30.77	0.22	79,346	21.39	1,059	43.11	1.33	-18,464	-924	13	0.67
1995	79,542	30.65	257	90.37	0.32	72,453	-8.69	908	-14.26	1.25	7,089	-651	28	0.77
1996	96,000	20.69	315	22.57	0.33	89,469	23.49	1,189	30.95	1.33	6,531	-874	26	0.81
1997	110,431	15.03	491	55.87	0.44	109,808	22.73	1,498	25.99	1.36	623	-1,007	33	0.90
1998	117,539	6.44	597	21.59	0.51	125,373	14.17	1,778	18.69	1.42	-7,834	-1,181	34	0.98
1999	136,362	16.01	629	5.36	0.46	141,975	13.24	2,008	12.94	1.41	-5,613	-1,379	31	0.95
2000	166,121	21.82	356	-43.40	0.21	174,458	22.88	2,467	22.86	1.41	-8,337	-2,111	14	0.83
2001	158,780	-4.42	419	17.70	0.26	168,396	-3.47	3,823	54.97	2.27	-9,616	-3,404	11	1.30
2002	161,046	1.43	476	13.60	0.30	168,679	0.17	4,254	11.27	2.52	-7,633	-3,778	11	1.43
2003	164,766	2.31	472	-0.84	0.29	170,546	1.11	4,924	15.75	2.89	-5,780	-4,452	10	1.61
2004	187,999	14.10	677	43.43	0.36	196,810	15.40	6,448	30.95	3.28	-8,811	-5,771	10	1.85
2005	214,233	13.95	752	11.08	0.35	221,820	12.71	7,345	13.91	3.31	-7,587	-6,593	10	1.86
2006	249,925	16.66	850	13.03	0.34	256,058	15.44	8,043	9.50	3.14	-6,133	-7,193	11	1.76
2007	271,875	8.78	1,092	28.47	0.40	281,949	10.11	8,627	7.26	3.06	-10,074	-7,535	13	1.75
2008	291,343	7.16	1,338	22.53	0.46	308,603	9.45	8,195	-5.01	2.66	-17,260	-6,857	16	1.59
2009	229,704	-21.16	1,184	-11.51	0.52	234,385	-24.05	7,143	-12.84	3.05	-4,681	-5,959	17	1.79
2010	298,473	29.94	1,562	31.93	0.52	301,482	28.63	8,712	21.97	2.89	-3,009	-7,150	18	1.71
2011	349,433	17.07	1,767	13.12	0.51	350,843	16.37	9,187	5.45	2.62	-1,410	-7,420	19	1.56
2012	370,770	6.11	2,203	24.67	0.59	370,752	5.67	8,530	-7.15	2.30	18	-6,327	26	1.45
2013	380,015	2.49	1,963	-10.89	0.52	381,210	2.82	9,210	7.97	2.42	-1,195	-7,247	21	1.47
2014	396,914	4.45	2,008	2.29	0.51	399,984	4.92	10,756	16.79	2.69	-3,070	-8,748	19	1.60
2015	380,556	-4.12	1,971	-1.84	0.52	395,254	-1.18	13,431	24.87	3.40	-14,698	-11,460	15	1.99
2016	373,954	-1.73	3,272	66.01	0.87	387,088	-2.07	14,344	6.80	3.71	-13,134	-11,072	23	2.31
2017	409,433	9.49	3,214	-1.77	0.78	420,395	8.60	14,612	1.87	3.48	-10,962	-11,398	22	2.15
Σ93/24	5,707,982		28,195		0.49	5,872,503		159,231		2.71	-164,521	-131,036	18	1.59
Δ93/24	357,547		689		1,548	355,028		543		1,875	2,519	-10,853	-4	1.35

Elaborado con datos de BANXICO. Millones US 1) % de participación 2) Tasa de cobertura= Exportación/Importación 3) Porcentaje del comercio total. *Incluye IMMEX

La ilógica desgravación arancelaria, también fue promovida grandemente por nuestros altísimos funcionarios pues señalaban que, si no se producían insumos en un nivel competitivo en nuestro país, había que importarlos ya que así, **los precios internos se alinearían con los externos para ser competitivos**, sin tomar en cuenta que, el problema de falta de competitividad para la planta productiva nacional era la carencia de condiciones adecuadas para producir en un clima de confort y con menores costos, debido a la **pésima calidad del marco sistémico creado por dichos funcionarios**.

Funcionarios mexicanos en la Luna agosto 19, 2019

Mis señalamientos sobre este problema, fueron respondidos cándida y obtusamente por nuestros altísimos funcionarios en el sentido de que el déficit con Asia no era negativo pues, el 60% o 70% de la importación era de insumos para reexportar a Canadá y EEUU, lo que ya denunciaron ambos países aseverando que **México, en lugar de ser un socio estratégico** como ellos lo habían designado, **se ha convertido en el patio trasero** por el que ingresan los productos asiáticos, región con la que nuestro déficit, en el periodo 1993/2024, alcanzó -2,546,364 millones US, equivalente al 88% del supuesto

Arnulfo R. Gómez

“superávit” que tuvimos con el T-MEC en el mismo periodo, repito, provocado por la nociva y dañina “integración” de insumos de fuera de la región, principalmente asiáticos. .

Además, señalaban que la participación de México en el TPP-11 era necesaria debido a que, EEUU, nuestro principal socio comercial estaba participando en las negociaciones y, por tanto, había que estar dentro para defender nuestra posición en relación con ese país en el bloque; sin embargo, en 2017, el Presidente Donald Trump se retiró del TPP pues, “era un desastre potencial para el país”, argumentando que dañaría al sector manufacturero, situación que irresponsablemente si se generó en nuestro país.

Desgraciadamente, México no aprovechó esta oportunidad para retirarse a pesar de que el principal motivo para participar en dicho bloque ya no existía y mantuvo su ilógica y dogmática posición, supuestamente, porque “mucho se había avanzado en la negociación”.

Tampoco se tomó en consideración que la posición de México en relación con el TPP-11, era de debilidad extrema pues, de las 140 variables que miden la competitividad de México con esos países, nuestra desventaja era enorme pues se presentaba en un total de 122, en tanto que nuestra ventaja era sólo en 18 variables.

Comparativo de la Competitividad de México con sus nuevos socios del TPP-11

2019 WEF	Australia	Japón	Malasia	México	N. Zelanda	Singapur	Vietnam
Índice general de competitividad	16	6	27	48	19	1	67
1. Calidad de las instituciones	17	19	25	98	3	2	89
Capital social	2	98	30	121	1	15	90
Actuación del sector público	28	13	8	59	11	1	73
Trámites y regulaciones	80	31	5	116	25	1	79
Incidencia de la corrupción	13	18	55	116	2	3	101
Visión a largo plazo	81	28	9	114	45	1	58
2. Infraestructura	29	5	35	54	46	1	77
3. Tecnología de información/comunicación	29	6	33	74	21	5	41
4. Estabilidad macroeconómica	1	42	35	41	1	38	64
5. Salud	17	1	66	60	34	1	71
6. Capacitación	13	28	30	89	10	19	93
7. Eficiencia del mercado	5	6	20	53	3	2	79
8. Eficiencia del mercado laboral	23	16	20	96	5	1	83
Meritocracia e incentivaración	15	21	24	102	3	5	82
9. Sistema financiero	13	12	15	64	28	2	60
Estabilidad	12	70	28	30	9	3	101
10. Dimensión del mercado	25	4	24	11	66	27	26
11. Complejidad para los negocios	16	17	18	41	13	14	89
12. Innovación	18	7	30	52	27	13	76
140 variables de competitividad	Ventaja de México en 18			Desventaja de México en 122			

Elaborado con datos del Foro Económico Mundial (WEF)

Este terrible despropósito se ha manifestado de una manera verdaderamente grotesca y dañina en contra nuestra pues, en sólo 7 años de vigencia del TPP-11, hemos registrado un déficit de -147,045 millones US, equivalente a 122% del déficit registrado en el largo periodo de 26 años precedentes, en que sólo fue -131,036 millones US.

México: Balanza Comercial con TPP-11 Enero–Diciembre*

	Exportación					Importación					Saldo		2	3
	Total	Δ%	TPP-11	Δ%	% 1	Total	Δ%	TPP-11	Δ%	% 1	Total	TPP-11	%	%
2018	450,713	10.08	3,045	-5.26	0.68	464,302	10.44	16,095	10.15	3.47	-13,589	-13,050	19	2.09
2019	460,604	2.19	2,498	-17.96	0.54	455,242	-1.95	20,098	24.87	4.41	5,362	-17,600	12	2.47
2020	417,171	-9.43	2,211	-11.49	0.53	382,986	-15.87	19,782	-1.57	5.17	34,185	-17,571	11	2.75
2021	494,949	18.64	2,481	12.21	0.50	505,703	32.04	23,740	20.01	4.69	-10,754	-21,259	10	2.62
2022	577,735	16.73	3,344	34.78	0.58	604,615	19.56	28,218	18.86	4.67	-26,880	-24,874	12	2.67
2023	593,012	2.64	3,312	-0.96	0.56	598,475	-1.02	27,891	-1.16	4.66	-5,463	-24,579	12	2.62
2024	617,100	4.06	3,587	8.3	0.58	625,312	4.48	31,699	13.65	5.07	-8,212	-28,112	11	2.84
Σ18/24	3,611,284		20,478		0.57	3,636,635		167,523	4.61	4.61	-25,351	-147,045	12	2.59
Δ18/24	166,387	36.92	542	17.80	-10.00	161,010	34.68	15,604	96.95	1.60	5,377	-15,062	-8	0.75

Elaborado con datos de BANXICO. Millones US *Incluye IMMEX. 1) Porcentaje de participación

2) Tasa de cobertura= Exportación/Importación 3) Porcentaje del comercio total

Adicionalmente, 5 de esos seis países pasaron a engrosar la lista de socios comerciales con los que registramos déficit comercial, es decir, una debacle total con Asia y, especialmente, con el TPP-11.

En consecuencia, si en el año 1993 teníamos déficit con 111 países, en el año 2024 lo tuvimos con 149 y, en el periodo 1993/2024, el déficit fue con 153 países con un valor total de -3,432,674 millones US, equivalente al 192% del PIB Total de México en el año 2023.

México: Evolución del déficit por tipo de país

BANXICO	1993			2024			Σ 1993/2024		
Millones US	C/TLC	S/TLC	Total	C/TLC	S/TLC	Total	C/TLC	S/TLC	Total
Países	32	79	111	41	108	149	39	114	153
Valor	-11,893	-3,806	-15,699	-92,048	-209,387	-301,405	-1,265,563	-2,167,111	-3,432,674
% déficit	76	24	100	31	69	100	37	63	100

Apuntes finales.

La ventaja de tener un TLC con el bloque económico más grande del mundo fue desperdiciada de manera frívola, buscando firmar TLC's con cualquier país que se dejara, *al parecer, queriendo ser los campeones del libre comercio.*

El mismo principio de la OMC, que favorecía la integración comercial y productiva regional, por ser un proceso más adecuado y más fácil de lograr, con enormes beneficios para sus socios, fue miserablemente desechado por *“los funcionarios, teóricos y expertos mexicanos”* dirigentes de nuestro comercio exterior en los 31 años más recientes.

Su afán por mostrar *“eficiencia”*, firmando TLC's al por mayor, se convirtió en *enorme frivolidad* con resultados deplorables para México pues, simplemente, del año 2001 en que éramos la 8ª economía mundial, caímos a la 16ª en 2022 y, nuestro PIB Per Cápita, en los mismos años pasó de la 49ª a la 75ª posición.

En dicho periodo, el Valor de Contenido Nacional de la *“exportación mexicana”* cayó de 58.8% a sólo un estimado de 38% a 40% y, en el caso de la emblemática industria

Arnulfo R. Gómez

automotriz, principal rubro de exportación mexicana, el VAN declinó de 35%, en 1993, a sólo 26% en 2019.

Sin duda, un panorama muy diferente al que nos presentan los gurús y conductores del comercio exterior mexicano al que, el cambio reciente de Gobierno en la Unión Americana ha introducido mayor incertidumbre en las relaciones con EEUU, por lo que el Gobierno Mexicano deberá actuar con *enorme inteligencia* para definir una estrategia realista que permita mejorar nuestra endeble situación.

Si pareciera que nuestra exportación a Canadá y EEUU se mantiene en niveles altos y con un superávit, esto es con base en una integración insana de bienes importados de fuera de la región, principalmente de Asia, con quien *nuestro déficit creciente ha sido propiciado irresponsablemente.*

Finalmente, me permito señalar que, en el año de 1975, elaboré mi tesis profesional sobre China, señalando que no existía una estrategia adecuada en relación con ese país, situación que prevalece en la actualidad por lo que, 50 años después, mis conclusiones aún son vigentes.